



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, *A* de Septiembre de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 953 /2017

VISTO:

La Actuación CM N° 18825/17, las Resoluciones CM Nro. 1046/11, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Dra. Gabriela Seijas en su carácter de Presidenta de la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, solicita la continuidad de la designación interina de la agente Mariana Greco en el cargo de Relatora de la Vocalía VII de la mencionada Sala.

Que el Departamento de Relaciones Laborales informó mediante Dictamen RRL/OD N° 218/2017 que la agente Mariana Soledad Greco actualmente se desempeña en el cargo de Relator en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario - Vocalía Dra. Seijas - en virtud de la licencia sin goce de haberes concedida a la agente Florencia Bros, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, conforme Resolución de Presidencia N° 1494/2016.

Que al respecto, se informa que la agente Bros se reintegrará a su cargo a partir del 01 de septiembre de 2017, motivo por el cual la Sra. Magistrada solicita, por razones de servicio y de manera excepcional la continuidad de la designación interina de la agente Greco.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que conforme Res. CM N° 220/201, se dio intervención al Sr. Administrador General del Poder Judicial de la CABA.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

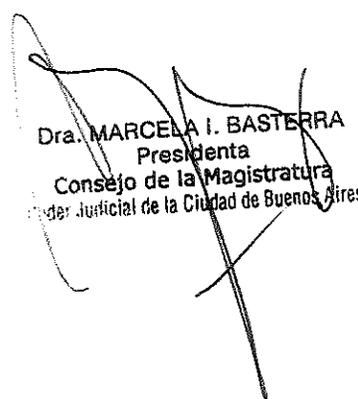
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer que, a partir del 01 de septiembre de 2017, la agente Mariana Soledad Greco, Legajo N° 6668, continúe desempeñándose en el cargo de Relator en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario - Vocalía Dra. Seijas - con carácter interino, de manera excepcional y por el plazo de un (1) mes.


Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad de Aplicación de la Ley Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Sala III Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 953 /2017


Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires